



ACUERDO n.º 140 DE 2021
04 de Mayo

1

Por el cual se aprueba el otorgamiento de la distinción “*Trabajo de Grado Meritorio*” al trabajo presentado por Jenny Andrea Cipagauta Cardozo, estudiante del programa Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO,

- a. Que el Coordinador de Posgrados de la Escuela de Ingeniería de Química, solicitó al Consejo Académico otorgar la distinción ‘Trabajo de Grado Meritorio’ al trabajo titulado “*Estudio experimental del efecto asociado a la polimerización por posthidrólisis y copolimerización de un polímero tipo hpam sobre la formación de emulsiones para un campo colombiano. Énfasis en ingeniería de producción.*”, elaborado por Jenny Andrea Cipagauta Cardozo, estudiante de la Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas, y dirigido por el profesor Henderson Iván Quintero Pérez.
- b. Que los evaluadores del trabajo de grado, profesores, Erik Giovany Montes Páez y Luis Felipe Carrillo Moreno recomendaron otorgar la distinción “Trabajo de Grado Meritorio” a la tesis referida en el literal a), en consideración al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 111 del Reglamento General de Posgrados, en virtud a que el trabajo reúne las siguientes condiciones:

Es un trabajo de aplicación inmediata en un campo de Ecopetrol sometido a recobro mejorado, que se encuentra a nivel piloto. Adicionalmente, es preventivo, da orientaciones sobre el tipo de polímero a utilizar y posibles problemas que se presentan en la química de superficie, y presenta una visión integral de un proceso de recobro mejorado, en el cual se estudia aguas abajo, del fondo de pozo hasta su tratamiento en superficie.

El trabajo ofrece una completa y novedosa propuesta metodológica para el análisis integral de los impactos operacionales asociados al desarrollo de procesos de recobro mejorado, proponiendo evaluaciones de las actividades previas y posteriores a la inyección de un producto al yacimiento, permitiendo considerar las consecuencias que pueden generarse en los sistemas de levantamiento artificial, el sistema de recolección y los equipos destinados al tratamiento de los fluidos producidos.

- c. Que el Consejo Académico, en sesión del 04 de mayo de 2021, aprobó la solicitud referida en el considerando a. del presente acto administrativo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la distinción ‘Trabajo de Grado Meritorio’ al trabajo titulado “*Estudio experimental del efecto asociado a la polimerización por posthidrólisis y copolimerización de un polímero tipo hpam sobre la formación de emulsiones para un campo colombiano. Énfasis en ingeniería de producción.*”, elaborado por Jenny Andrea Cipagauta Cardozo, estudiante de la Maestría en Ingeniería de Petróleos y Gas, y dirigido por el profesor Henderson Iván Quintero Pérez.

ARTÍCULO 2°. Informar sobre el contenido del presente acuerdo a la Dirección de Admisiones y Registro Académico y a la Coordinación de Posgrados de la Escuela de Ingeniería Petróleos.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,